MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 6531

POR LA CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS APARTADOS 1° Y 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 6446 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2019 "POR LA CUAL SE AMPLÍAN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS N° 02/2018 SUSCRIPTO CON LA FIRMA RENFE S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES – PLURIANUAL 2018/2019" - ID N° 343.920 Y N° 04/2019 SUSCRIPTO CON LA FIRMA BM SERVICIOS PUBLICITARIOS, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICO PARA EL GABINETE DEL MINISTRO" - ID N° 356.632".

La Ley N° 5749/2017 *"Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, que en su Artículo 3° *"Competencia"* indica: *"El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"*, y en su Artículo 17 *"Funciones del Ministro"* dispone: *"El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designará a sus representantes; g) suscribir acuerdos y convenios con organismos nacionales e internacionales en materia de educación y ciencias".*

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1°.- **MODIFICAR** parcialmente los Apartados 1° y 2° de la Resolución N° 6446 de fecha 05 de diciembre de 2019 *"Por la cual se amplían los plazos de ejecución de los Contratos N° 02/2018 suscripto con la firma RENFE S.A., en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 "Mantenimiento y reparación de ascensores – Plurianual 2018/2019" - ID N° 343.920 y N° 04/2019 suscripto con la firma BM Servicios Publicitarios, en el marco de la Contratación Directa N° 03/2019 "Adquisición de periódico para el Gabinete del Ministro" - ID N° 356.632"*, de la siguiente manera:

ES FIEL DEL ORIGINAL

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 6531

POR LA CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS APARTADOS 1° Y 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 6446 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2019 "POR LA CUAL SE AMPLÍAN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS N° 02/2018 SUSCRIPTO CON LA FIRMA RENFE S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES - PLURIANUAL 2018/2019" - ID N° 343.920 Y N° 04/2019 SUSCRIPTO CON LA FIRMA BM SERVICIOS PUBLICITARIOS, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICO PARA EL GABINETE DEL MINISTRO" - ID N° 356.632".

1°.- **AMPLIAR** el plazo de vigencia de Contrato N° 02/2018 adjudicado a la firma RENFE S.A., en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 *"Mantenimiento y reparación de ascensores – Plurianual 2018/2019"* - ID N° 343.920, hasta el 31 de diciembre de 2020;

2°.- **AMPLIAR** el plazo de vigencia de Contrato N° 04/2019 adjudicado a la firma BM Servicios Publicitarios, en el marco de la Contratación Directa N° 03/2019 *"Adquisición de periódico para el Gabinete del Ministro"* - ID N° 356.632, hasta el 31 de diciembre de 2020.

2°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General

Eduardo Petta San Martín
MINISTRO

X.419671.MR

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 6531

POR LA CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS APARTADOS 1° Y 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 6446 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2019 "POR LA CUAL SE AMPLÍAN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS N° 02/2018 SUSCRIPTO CON LA FIRMA RENFE S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES – PLURIANUAL 2018/2019" - ID N° 343.920 Y N° 04/2019 SUSCRIPTO CON LA FIRMA BM SERVICIOS PUBLICITARIOS, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICO PARA EL GABINETE DEL MINISTRO" - ID N° 356.632".

Asunción, 17 de diciembre de 2019

VISTA: La Nota DGAF Nº 1973 de fecha 16 de diciembre de 2019, presentada por el señor Alejandro Duarte, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se rectifica la Resolución Ministerial N° 6446/2019, "Por la cual se amplían los plazos de ejecución de los Contratos N° 02/2018 suscrito con la firma RENFE S.A. (LCO N° 02/2018 Mantenimiento y reparación de ascensores – Plurianual 2018/2019 ID N° 343.920) y contrato N° 04/2019 suscrito con la firma BM Servicios Publicitarios (CD N° 03/2019 Adquisición de periódico para el Gabinete del Ministro", ID N° 356.632)"*;

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica, dependiente de la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, se ha expedido a través del Dictamen MEC/DC/AJ Nº 44/2019, de fecha 13 de diciembre de 2019, en cuya parte pertinente expresa: *"Por lo tanto, en base a las documentaciones tenidas a la vista, y precautelando la correcta ejecución y optimización de los servicios otorgados en los procesos que nos ocupan, esta Asesoría recomienda la Rectificación de la Resolución Ministerial N° 6446 de fecha 5 de diciembre de 2019 en lo que hace al Título de la misma y los incisos 1° y 2° del Resuelve, y en consecuencia, se consigne la ampliación del plazo de vigencia de la ejecución contractual hasta la finalización del Ejercicio Fiscal 2020, de los siguientes: Contrato N° 02/2018 adjudicado a la firma RENFE S.A. en el marco de la LCO N° 02/2018 "Mantenimiento y Reparación de Ascensores –Plurianual 2018/2019", hasta el 31/12/2020 y Contrato N° 04/2019 adjudicado a la firma BM SERVICIOS PUBLICITARIOS en el marco de la Contratación Directa N° 03/2019 "Adquisición de periódico para el gabinete del Ministro", hasta el 31/12/2020"*;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 6446

POR LA CUAL SE AMPLÍAN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS N° 02/2018 SUSCRIPTO CON LA FIRMA RENFE S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES - PLURIANUAL 2018/2019" - ID N° 343.920 Y N° 04/2019 SUSCRIPTO CON LA FIRMA BM SERVICIOS PUBLICITARIOS, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICO PARA EL GABINETE DEL MINISTRO" - ID N° 356.632.

Asunción, 5 de diciembre de 2019

VISTA: La Nota DGAF N° 1830 de fecha 29 de noviembre de 2019, presentada por el señor Alejandro Duarte, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se amplía la vigencia del contrato N° 02/2018 suscripto con la firma Renfe S.A., en el marco de la LCO N° 02/2018 "Mantenimiento y reparación de ascensores – Plurianual 2018/2019" ID N° 343.920, y contrato N° 04/2019 suscripto con la firma BM Servicios Publicitarios en el marco de la CD N° 03/2019 "Adquisición de periódico para el Gabinete del Ministro" ID N° 356.632"*;

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica, dependiente de la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, se ha expedido a través del Dictamen MEC/DC/AJ N° 37/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019, en cuya parte pertinente expresa: *"Por lo tanto, vista la necesidad de continuar la ejecución y la optimización de los servicios otorgados en los procesos que nos ocupan, y de una mejor ejecución de los mismos, esta Asesoría no pone reparos para la ampliación del plazo de vigencia de la ejecución contractual hasta la finalización del Ejercicio Fiscal 2020, de los siguientes Contratos: -N° 02/2018 adjudicado a la firma RENFE S.A. en el marco de la LCO N° 02/2018 "Mantenimiento y Reparación de Ascensores –Plurianual 2018/2019", hasta el 31.12.2020. -N° 04/2019 adjudicado a la firma BM SERVICIOS PUBLICITARIOS en el marco de la Contratación Directa N° 03/2019 "Adquisición de periódico para el gabinete del Ministro" hasta el 31.12.2020. Debiendo solicitarse la correspondiente Resolución autorizante y suscribir las adendas correspondientes."*;

Que, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, en su Artículo 63 dispone: *"...Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o este facultado para ello..."*;

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 6446

POR LA CUAL SE AMPLÍAN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS N° 02/2018 SUSCRIPTO CON LA FIRMA RENFE S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES – PLURIANUAL 2018/2019" - ID N° 343.920 Y N° 04/2019 SUSCRIPTO CON LA FIRMA BM SERVICIOS PUBLICITARIOS, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICO PARA EL GABINETE DEL MINISTRO" - ID N° 356.632.

Que, la extensión respecto a la ejecución contractual se encuentra amparara dentro de lo dispuesto en la: Resolución DNCP N° 844/2018 de fecha 08 de marzo de 2018, *"Por la cual se establecen directrices relativas a la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se abrogan las Resoluciones DNCP N° 2238/2014, N° 2376/2014 y N° 1342/2017"*, la Resolución DNCP N° 3136/2018 de fecha 23 de agosto de 2018 *"Por la cual se determina criterios para la realización de convenios modificatorios y reajustes de precios adjudicados y se establecen directrices para su comunicación a la DNCP"*, y a la Circular DNCP N° 4/2018 de fecha 12 de marzo de 2018;

Que, la Resolución DNCP N° 844/2018, dispone en su artículo 9° inciso d) *"Toda vez que las cantidades o montos mínimos del contrato no hayan sido ejecutados al tiempo de la vigencia originalmente pactada, la contratante podrá ampliar el plazo de vigencia como máximo hasta el siguiente ejercicio fiscal, a fin de completar la ejecución de las cantidades mínimas o montos mínimos. En caso de que el proveedor o contratista no acepte la prórroga, el mismo no podrá reclamar la ejecución de las cantidades o montos mínimos previstos"*;

La Ley N° 5749/2017 *"Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, que en su Artículo 3° *"Competencia"* indica: *"El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 6446

POR LA CUAL SE AMPLÍAN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS N° 02/2018 SUSCRIPTO CON LA FIRMA RENFE S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES – PLURIANUAL 2018/2019" - ID N° 343.920 Y N° 04/2019 SUSCRIPTO CON LA FIRMA BM SERVICIOS PUBLICITARIOS, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICO PARA EL GABINETE DEL MINISTRO" - ID N° 356.632.

1°.- AMPLIAR el plazo de ejecución de Contrato N° 02/2018 suscripto con la firma RENFE S.A., en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 *"Mantenimiento y reparación de ascensores – Plurianual 2018/2019"* - ID N° 343.920, hasta el 31 de diciembre de 2020.

2°.- AMPLIAR el plazo de ejecución de Contrato N° 04/2019 suscripto con la firma BM Servicios Publicitarios, en el marco de la Contratación Directa N° 03/2019 *"Adquisición de periódico para el Gabinete del Ministro"* - ID N° 356.632, hasta el 31 de diciembre de 2020.

3°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir la adenda correspondiente.

4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Eduardo Petta San Martín
MINISTRO

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General